

Guayaquil, 21 de Febrero del 2018

Señores:
Accionistas de la Compañía
"GEONAL S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "GEONAL S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2017.

De la verificación de el Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, Informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios se incrementaron en relación al ejercicio anterior y los otros Ingresos por intereses ganados reflejan un leve incremento que en el ejercicio anterior; en cuanto a los Gastos Administrativos fueron superiores al anterior y los Financieros iguales, dando así una Utilidad en éste Ejercicio.

El Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el activo por cuentas por cobrar y por impuestos corrientes. El Pasivo corriente se ha incrementado por las cuentas por pagar y obligaciones corrientes. El Patrimonio refleja una disminución producto del reparto de Utilidades de años anteriores a los accionistas.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia, Anexo de dividendos -ADI, Anexo de Accionistas Partícipes y Socios.

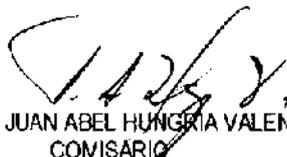
En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2017.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C.I.: 0903142370